

La gracia de nuestro Señor Jesucristo y el amor de Dios y la comunión del Espíritu Santo estén con todos ustedes.

La palabra de Dios para el sermón de hoy se encuentra en... Jn 20:19-31

El evangelio de Juan cap. 1, nos relata la llegada del Espíritu Santo sobre Jesús en su Bautismo.

A partir de entonces, Jesús se ocupa de cumplir toda la justicia, un momento antes de ser bautizado Jesús le responde a Juan, en Mateo 3:15

“Permítelo ahora, porque así conviene que cumplamos toda justicia.” (Mt 3,15).

En este cumplimiento de toda justicia, todo pecador será justificado, esto es; declarado justo.

Como proclama Juan el Bautista, Jesús es “¡el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo!” (Jn 1,29).

Todo lo de Jesús, esto es: -su enseñanza, sus milagros, su comer y beber con los pecadores, su sufrimiento y muerte- está dirigido al perdón de los pecados.

Cuando Jesús entra en un pueblo, o en una casa o en una habitación, es para dar su gracia al pecador.

Esto sería incluso cierto cuando Jesús entra en una habitación para volcar las mesas; su deseo es derribar toda auto justificación, -todo lo que hacemos para nuestra propia gloria o placer, (las obras de la Ley) para que el pecador pueda escuchar su palabra de limpieza al pecador (el Evangelio).

Y ciertamente es cierto en nuestro texto, en esa habitación donde los discípulos se escondían con miedo.

Cuantas veces nosotros mismos también nos encerramos en nuestra propia habitación por el miedo a la ley, he incluso grupos de personas, -al igual que los discípulos en esta situación- llevan a otras personas a alejarse, a esconderse y encerrarse en su propia cúpula llena de falsedad y pecado; ¿por que? Porque tienen miedo a ver y escuchar la verdad.

Afortunadamente, Jesús viene para perdonar los pecados, para otorgar el Espíritu Santo, para dar la fe.

I.

Es la tarde del domingo de Pascua. Jesús ha resucitado. Pero los apóstoles se esconden en una habitación con la puerta cerrada.

Ellos pertenecen al Señor. Ellos llevan su nombre. Ya están limpios por la palabra que Jesús les dijo; "Ya vosotros estáis limpios por la palabra que os he hablado" (Jn 15,3).

Ellos deberían alegrarse. Sin embargo, viven al mismo tiempo en su carne pecadora.

Simul justus et peccator: Simultaneamente justo y pecador, este es el uso que hace Pablo del viejo hombre/nuevo hombre, en (Ef 4:22-24), Pablo escribe:

"despojaos del viejo hombre, que está corrompido por los deseos engañosos, ²³ renovaos en el espíritu de vuestra mente, ²⁴ y vestíos del nuevo hombre, creado según Dios en la justicia y santidad de la verdad"

Como señala Lutero, "El hombre cristiano es justo y pecador al mismo tiempo, santo y profano, enemigo de Dios e hijo de Dios"

Los apóstoles están encerrados por miedo a los judíos, es decir, los maestros de la Ley.

La Ley encierra a la gente bajo el miedo porque expone nuestra carne pecadora, muestra lo malos que somos en realidad.

La Ley acusa al viejo Adán que hay en nosotros y nos encierra en el miedo al castigo.

Incluso en la Iglesia -ya que todos vivimos simul justus et peccator- el viejo Adán, la carne pecadora, desea utilizar la Ley contra la persona, aferrándose a sus pecados, manteniendo a la gente encerrada en el miedo.

Mientras estamos en nuestra carne pecadora (que es en todo momento, hasta el final de esta vida, cuando nos separemos de ella y estemos con nuestro Señor), estamos, según nuestro viejo Adán, viviendo en una habitación cerrada por miedo.

El miedo es provocado por la enseñanza de la Ley.

La carne pecaminosa, el viejo Adán, controla la habitación, y mantiene las puertas cerradas.

II.

Jesús entra en la habitación. (No debemos especular sobre cómo entra Jesús en la habitación.

Está presente como humano y es al mismo tiempo Dios verdadero. Como dice el Credo Atanasiano, es a la vez Dios y hombre).

Cuando Jesús ingresa en la habitación, y cuando pronuncia su Palabra, la habitación que antes estaba orientada hacia el miedo, ahora está orientada hacia el perdón de los pecados.

Existe el don de la paz. Esta paz se origina y fluye del veredicto de justificación pronunciado en el trono del cielo.

El veredicto por el cual el pecador es justificado en el cielo es ahora pronunciado por el Señor en la tierra: "Paz a vosotros".

A Jesús se le ha dado toda la autoridad en el cielo y en la tierra, y para el pecador, esa es la buena noticia del Evangelio traída a este mundo.

Existe el don del Espíritu Santo, que "llama, reúne, ilumina y santifica a toda la Iglesia cristiana en la tierra, y la mantiene con Jesucristo en la única y verdadera fe".

Existe el beneficio del perdón de los pecados. El perdón es un hecho predicado y consumado, entregado a los oídos del pecador.

El pecado es enviado lejos; ya no existe más.

La fe es, en esta perspectiva, la negación del miedo.

El miedo traído por la Ley (que acusa del pecado) es ahora reemplazado por la fe forjada por el Evangelio (que libera del pecado).

Cabe señalar que ver a Jesús resucitado como vencedor de la muerte no ahuyentaría aún el miedo.

¿Y si está presente resucitado, victorioso, pero buscando castigar?

Si fuera así; la resurrección no es una buena noticia simplemente porque muestra que Dios tiene ese poder de castigar.

Pero en su resurrección *"de su plenitud tomamos todos, y gracia sobre gracia. 17Pues la ley por medio de Moisés fue dada, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo"* (Jn 1,16-17).

Jesucristo, resucitó por nosotros. Vino para confirmar el perdón de pecados y la vida eterna. Vino cargado de dones. La fe recibe los dones.

III.

Los apóstoles, que tenían miedo y estaban encerrados, no se quedaron en la habitación.

Jesús los envió: " Como me envió el Padre, así también yo os envío" (v. 21).

Y ellos salieron sin miedo, porque sabían que el pecado está vencido por él.

El don del perdón de los pecados (y por tanto el don del Espíritu Santo y de la fe) es enviado al mundo de los pecadores.

Se proclama la palabra de la crucifixión y resurrección de Jesús.

Los pecadores son reunidos en la Iglesia. La Iglesia es edificada en el Evangelio.

Dios es superabundantemente generoso en su gracia:

En primer lugar, mediante la Palabra hablada, por la que se predica el perdón de los pecados en todo el mundo. Este es el oficio particular del Evangelio.

Segundo, por el Bautismo.

Tercero, por el santo Sacramento del Altar.

Cuarto, por el Poder de las Llaves.

También por la conversación mutua y la consolación de los hermanos.

Donde se predica este Evangelio, donde los pecados son perdonados por el Señor crucificado y resucitado, hay resurrección para el pecador.

"Porque donde hay perdón de los pecados, hay también vida y salvación"

Así pues, "Todo, por consiguiente, en la Iglesia cristiana se orienta hacia este fin: no recibiremos diariamente en la Iglesia más que el perdón de los pecados. . .

Porque estamos en la Iglesia cristiana, donde no hay más que el perdón "continuo e ininterrumpido" de los pecados.

Demos gracias a Dios por ello, que así sea.

Amén.

La Paz de Dios que sobrepasa todo entendimiento, guarde vuestros corazones y vuestras mentes en Cristo Jesús, amen.